PRORROGA Nº 2 Y MODIFICATORIO 1 al CONTRATO No. 091 DE 2026 SUMINISTRO

CONTRATO No.:	091 de 2026 FECHA: 11 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
NIT:	800029660-1
CONTRATISTA:	INDESAGRO S.A.S.R/L HAROLD DAVID GUIO GOMEZ
NIT Nº No.	900271924-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA MUNICIPAL DESTINADA AL SERVICIO DE MECANIZACIÓN DE SUELOS EN MIRAFLORES, BOYACÁ
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES
VALOR:	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 42.160.000.00 M/CTE)

Entre los suscritos a saber: **LEDYS SORAYA VERA MONROY** mayor de edad, vecino de Miraflores (Boyacá), identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 23.754.651 expedida en Miraflores – Boyacá, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Miraflores - Boyacá, identificado con el N.I.T. 800029660-1 en su calidad de Alcaldesa, posesionada según consta en el Acta suscrita ante la Notaria Única del círculo notarial de Miraflores – Boyacá de fecha 29 de diciembre de 2023, actuando en nombre y representación del Municipio de Miraflores (Boyacá) identificado con NIT No. 800029660-1, facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994 y sus modificaciones contenidas en la Ley 1551 de 2012, debidamente autorizado por el concejo municipal para celebrar contratos y convenios, conforme a lo descrito en el artículo 3° del Acuerdo No. 034 del 02 de Diciembre de 2015, emitida por la Corporación Administrativa Local en el marco de sus facultades Constitucionales y Legales y conforme a los pronunciamientos del Consejo de Estado Colombiano quien para los efectos de la presente orden se denomina el **MUNICIPIO** o contratante por una parte; y por la otra, **INDESAGRO S.A.S. con NIT Nº** 900271924-7 **R/L HAROLD DAVID GUIO GOMEZ,** con C.C. Nº 1.100.553 EXPEDIDA EN OICATA, quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición para contratar, conforme al anexo de radicación de propuesta, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRORROGA Nº 01 al contrato de **No. 091 DE 2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1)**. Que el 11 DE MARZO de 2026 se celebró el contrato No.091 de 2026 suscrito con **INDESAGRO S.A.S. R/L HAROLD DAVID GUIO GOMEZ** cuyo objeto es **"**SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA MUNICIPAL DESTINADA**"** conforme proceso de MINIMA CUANTIA -012-2026. **2)** Que el valor del contrato es

de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 42.160.000.00 M/CTE)**. 3)** Que se firmó acta de inicio del contrato de No. 091 de 2026 el día 12 DE MARZO de 2026 .**4) Que** se pactó un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES. **5)** Que el día10 de Julio se firmó la Prorroga 1 del contrato de No. 091 de 2026 el día 12 DE MARZO de 2026. 6) Que mediante informe de justificación de PRORROGA 2 Y Modificatorio 1 el 08 de Octubre de 2026 al contrato No. 091 de 2026, En el marco de la ejecución del contrato con objeto en mención, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer y garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento la maquinaria agrícola municipal, así como asegurar la continuidad de las actividades de mecanización de suelos y de asistencia técnica que se desarrollan en beneficio de los productores agropecuarios del municipio. En atención a las necesidades identificadas durante la ejecución contractual y con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas, se hace necesario realizar modificaciones relacionadas con la forma de pago, la inclusión de nuevos ítems de suministro y la ampliación del plazo de ejecución, las cuales se sustentan técnicamente en las siguientes consideraciones: Inclusión de nuevos ítems de suministro Durante la ejecución del contrato se ha presentado un uso constante de la maquinaria agrícola municipal, situación que genera desgaste natural y progresivo de sus diferentes componentes, piezas, repuestos e implementos, haciendo necesario disponer de elementos adicionales que permitan atender oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo que se presenten durante la prestación del servicio. En este sentido, se requiere incluir nuevos ítems de repuestos e insumos que no fueron contemplados inicialmente en el contrato, pero cuya adquisición resulta técnicamente necesaria para garantizar la operatividad de los equipos. Los elementos requeridos están destinados principalmente a los dos (2) tractores agrícolas de propiedad del municipio y a los diferentes implementos utilizados para las labores de mecanización, entre ellos aperos, zorro, rastra, cincel, rotovator, entre otros equipos y herramientas complementarias. Asimismo, se requiere contemplar repuestos e insumos destinados a la motocicleta a cargo de la Secretaría de Desarrollo, utilizada para el desplazamiento y apoyo a las actividades propias de asistencia y acompañamiento al sector agropecuario municipal. La incorporación de estos ítems permitirá atender las necesidades que se han identificado durante la operación de los equipos, prevenir la interrupción de las jornadas de mecanización y contribuir a conservar la maquinaria en condiciones adecuadas de funcionamiento, evitando mayores afectaciones derivadas del desgaste de sus componentes. Lo anterior resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que la maquinaria municipal constituye una herramienta de apoyo para los productores rurales y permite facilitar labores relacionadas con la preparación y adecuación de terrenos para el establecimiento de cultivos. Por lo anterior, y considerando que se trata de un contrato de suministro de monto agotable, se hace técnicamente procedente modificar el listado de elementos inicialmente previsto, mediante la inclusión de los nuevos ítems requeridos, de acuerdo con las necesidades que se han identificado durante la ejecución contractual, sin que ello implique adquirir cantidades determinadas de manera anticipada, toda vez que los suministros serán solicitados de acuerdo con las necesidades reales de mantenimiento y operación de la maquinaria y los equipos. **7)** Que de las anteriores consideraciones y de acuerdo con la normatividad vigente, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA**.– PRORROGAR el **CONTRATO No. 091 DE 2026** por Un (01) Meses adicionales contados a partir del plazo inicialmente fijado. **CLÁUSULA SEGUNDA**. Adicionar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	Valor Unitario COT. 1	Valor Unitario COT. 2
1	SUMINISTRO BATERIA JOHN DEERE DE 12 V REF: 20HRAH 21	UND	1	$ 650.000	$ 680.000	$ 620.000
2	SUMINISTRO UNIDAD DE LUZ TRASERA TRACTOR JOHN DEERE5090	UND	1	$ 400.000	$ 380.000	$ 420.000
3	SUMINISTRO UNIDAD DE LUZ DELANTERA TRACTOR JOHN DEERE 5090	UND	1	$ 290.000	$ 250.000	$ 330.000
4	MANTENIMIENTO, Y ARREGLO SOPORTE DEL MOTOR SOLDADURA DEL APERO DE CINCEL Y DESMONTE MONTAJE TRACTOR MASSEY FERGUSON 290	UND	1	$ 560.000	$ 600.000	$ 520.000
5	MANTENIMIENTO, Y ARREGLO SOLDADURA DEL SOPORTE, CAMBIO DE GANCHO, SOPORTE DE TANQUE MASSEY FERGUSON 290	UND	1	$ 270.000	$ 250.000	$ 290.000
6	MANTENIMIENTO, Y ARREGLO SISTEMA DE COMBUSTIBLE BAJADA DEL TANQUE SOLDADURA DEL TANQUE Y DESMONTE MONTAJE, REVISIÓN DE MANGUERA TRACTOR MASSEY FERGUSON 290	UND	1	$ 400.000	$ 350.000	$ 450.000
7	SUMINISTRO E INSTALACION MANGUERA PARA TRACTOR JOHN DEERE DE CAJA DE LA BOMBA DE INYECCIÓN A LA CAJA DE LA DIRECCIÓN	UND	1	$ 240.000	$ 280.000	$ 200.000
8	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE 2 LLANTAS BALANCEO Y RECTIFICADA DE 2 RINES DEL ZORRO	UND	1	$ 165.000	$ 155.000	$ 175.000
9	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE 2 LLANTAS BALANCEO Y RECTIFICADA DE 2 RINES DEL RASTRILLO	UND	1	$ 195.000	$ 170.000	$ 220.000
10	MANTENIMIENTO, Y ARREGLO RENOVADOR DE PRADERAS DESMONTE MONTAJE, SOLDADURA ENGRASE Y CAMBIO DE TORNILLOS	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 800.000
11	SUMINISTRO DE INSUMOS MATERIALES Y PINTURA PARA EL RENOVADOR DE PRADERAS	UND	1	$ 200.000	$ 220.000	$ 180.000
12	MANTENIMIENTO Y ARREGLO SOPORTES TRACTOR	UND	1	$ 350.000	$ 370.000	$ 330.000
13	SUMINISTRO TARRO DE GRASA BEG CHASIS	UND	1	$ 78.000	$ 70.000	$ 86.000

14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ARRASTRE XTZ 150 ORRINADO	UND	1	$ 370.000	$ 390.000	$ 350.000
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 1 LLANTA PARA MOTO DE REFERENCIA 90-90-19 METZELER	UND	1	$ 445.000	$ 475.000	$ 415.000
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN 1 LLANTA PARA MOTO DE REFERENCIA 120-80-17 METZELER	UND	1	$ 535.000	$ 500.000	$ 570.000
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPIZADO PARA SILLA DE MOTO XTZ 150	UND	1	$ 90.000	$ 75.000	$ 105.000
18	REPARACION DE BARRA DE DESCANSO DE ZORRO DE TRACTOR; CONSISTE EN LA CONTRUCCION DE UNA PALANCA EN HIERRO CON UNA PLATINA DE DESCANSO QUE SE ENCUENTRA DEBAJO DEL TRACTOR, SE DEBE CORTAR Y PULIR LA SUPERFICIE E INSTALAR CON SOLDADURA LA NUEVA PARA.	UND	1	$ 380.000	$ 350.000	$ 410.000
19	SUMINISTRAR UN BRAZO DE ELEVACION DEL SISTEMA HIDRAULICO DEL ZORRO, SE DEBE DESMONTAR Y PULIR LOS RESIDUOS EXISTENTES Y SOLDAR LA NUEVA ESTRUCTURA QUE GARANTICE LA ELEVACION ADECUADA DEL IMPLEMENTO.	UND	1	$ 450.000	$ 470.000	$ 430.000
20	OVEROL ENTERIZO PARA OPERADOR CON MANGAS DESMONTABLES, BOLSILLOS TIPO PILOTO, BANDA ELÁSTICA EN LA CINTURA, EN TELA DRIL; CON LOGOS BORDADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (TALLAS, L, XL Y XXL).	UND	1	$ 250.000	$ 225.000	$ 275.000
21	SUMINISTRO DE SOMBRERO TIPO PESQUERO DE ALA FLEXIBLE EN TELA DRIL O MATERIAL RESISTENTE CON CAPUCHA TRASERA PARA EL SOL; DEBE SER BORDADO CON LOS LOGOS DE LA ADMINSTRACION MUNICIPAL.	UND	1	$ 120.000	$ 100.000	$ 140.000

22	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DEL TRACTOR MASSEY FERGUSON, SE DEBE DESMONTAR LA PIEZA REPARARLA Y VOVERLA A INSTALAR.	UND	1	$ 380.000	$ 400.000	$ 360.000
24	SUMINISTRO E INSTALACION DEL PITO DE MOTOCICLETA XTZ 150	UND	1	$ 47.000	$ 37.000	$ 57.000
25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIÑÓN DE SALIDA PARA MOTO XTZ 150, ORIGINAL 14T CASARELLA	UND	1	$ 40.000	$ 35.000	$ 45.000
				TOTAL	**$ 8.032.000**	**$ 7.778.000**

CLÁUSULA TERCERA. **Forma de pago.** Teniendo en cuenta que el presente contrato corresponde a un suministro de monto agotable, el contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro de acuerdo con las cantidades efectivamente suministradas de cada uno de los ítems requeridos, las cuales podrán corresponder a uno (1) o más ítems, según las necesidades de la maquinaria, los implementos y equipos objeto del contrato. En consecuencia, el pago se efectuará con base en los elementos efectivamente suministrados, recibidos a satisfacción y debidamente soportados por el supervisor del contrato, aplicando los precios unitarios establecidos para cada ítem, hasta el agotamiento del valor contractual disponible

CLÁUSULA CUARTA Las demás cláusulas del **CONTRATO No. 091 DE 2026**, continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente PRORROGA, **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO**: La presente PRORROGA 2, y Modificación 1 al **CONTRATO No. 091 DE 2026** se perfecciona con la firma de las partes. Para constancia, se firma en Miraflores a los OCHO (08) días del mes de Octubre de 2026.

EL CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO POR

LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcaldesa

EL CONTRATISTA

INDESAGRO S.A.S.R/L HAROLD DAVID GUIO GOMEZ
Contratista

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia J. - contratista